



**MAT.: PAGUESE ASIGNACION A
FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS POR
TRABAJOS REALIZADOS.**

DECRETO EXENTO N° 1.062
11 ABR. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.- Modificación realizada al Contrato de trabajo de los funcionarios Sres. Javier Sepúlveda Zúñiga y José Tapia Vergara.

4.- Informe de los funcionarios Sres. Javier Sepúlveda Zúñiga y José Tapia Vergara, sobre cometidos rurales realizados en diferentes unidades educativas de la comuna.

5.- Of. Circular N° 06 de fecha 14-ENE-2005, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y Exentos, con el pie de firma de los jefes y/o directores de los respectivos departamentos.

DECRETO

1.- **PAGUESE**, a los funcionarios administrativos del Área de Educación que a continuación se indican la cantidad de \$ 3.000 (Tres mil pesos) Imponibles diarios, por trabajos efectivamente realizados en el sector rural de la comuna, significándole traspasar su jornada laboral del medio día.

NOMBRE : JOSE TAPIA VERGARA
C.I. N° : 11.954.671-0
CARGO : Maestro de Mantención de establecimientos educacionales
FECHA : 10,11,14,15,16,17,18,21,22,23,24,25,28,30,31 de Marzo y 01,04,05,06,07,08 de Abril del 2011.
MOTIVO : Cometidos asignados que traspasaron su horario de colación en terreno, Sector rural, según informe que se adjunta.

NOMBRE : JAVIER SEPULVEDA ZUÑIGA
C.I. N° : 12.185.734-0
CARGO : Maestro de Mantención del Liceo Guillermo Marín L.
FECHA : 10,11,14,15,16,17,18,21,22,23,24,25,28,30,31, de Marzo y los días 01,04,05,06,07,08 de Abril del 2011.
MOTIVO : Cometidos asignados que traspasaron su horario de colación en Terreno, sector rural, según informe que se adjunta.

2.- **IMPUTESE**, el gasto al Subtítulo "21" Ítem "03" asignación "004" Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DAEM.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS.
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/MBF/RVM/mhh.

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Personal
- 3.- Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesados